

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'30 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De política

Viejo y gastado el Sr. Sagasta, ha hecho en el Congreso un resumen del debate político lo más chavacanesco que ha podido.
Todo el arte de su oratoria está en la frescura con que sabe huir de los atoladeros.
De la cuestión religiosa, ha dicho el Presidente: ya me oírán ustedes cuando conteste en el Senado a los señores Arzobispos y Obispos.

Y la Cámara aplaudió y Aguilera se lo comió...

Del Senado, recibimos anoche larga e interesante serie de telegramas, que van en otro lugar de este número, dándonos cuenta de haber empezado la intervención de los Prelados en aquella Cámara.

El ilustre Obispo de Oviedo ha iniciado la interpelación, sosteniendo vigoroso los derechos de la Iglesia.

En la Cámara había animación grande. Todos los ministros estaban en el banco azul.

Hoy continuará el debate. Asistirá ya el Prelado de Salamanca.

Vuelve a hablarse de crisis, considerando insostenible la permanencia en el gabinete de los Sres. González y Duque de Veragua. Pero no se hará la modificación ministerial, hasta la aprobación de los presupuestos.

Salamanca

Ha sido denunciado y dado conocimiento al juzgado de un joven que, después de haberse emborrachado, pretendió agredir a su madre con un cuchillo, haciendo lo mismo con los agentes municipales.

Le ha sido concedida jubilación por edad a D. Joaquín Poveda, maestro de la escuela de niños de Tarazona.

Se encuentra enfermo de cuidado un hijo del doctor y notario don José Prada.

El señor Rector de la Universidad se ha dirigido a los secretarios de Cámara de los Obispos de Avila, Cáceres, Zamora y de esta diócesis, interesándoseles remitan una relación de los párrocos que puedan formar parte de los tribunales de oposición a escuelas públicas.

Ayer se verificó en la capilla del Seminario pontificio una solemne función religiosa a Peregrín, de quien se conservan preciadas reliquias en una urna que existe debajo del altar de dicha capilla.

El Ayuntamiento de esta capital ha solicitado de la Administración de Hacienda la exención del pago de con-

tribución de las fincas de naturaleza urbana, números 6 y 8 de la calle del Prado, por estar comprendidas en el apartado décimoquinto del reglamento territorial de 30 de Septiembre de 1885.

Dice la prensa de Burgos que continúa en grave estado el hermano del Presidente de la Audiencia provincial, Sr. Aparicio.

El Boletín Oficial ha publicado una relación de los bultos que se hallan detenidos en la estación del ferrocarril sin dueño conocido y el día en que se ha de verificar la subasta, en el caso de no haber reclamación del interesado.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 9.—Sábado.—San Teodoro, soldado y mártir; San Alejandro, mártir, y San Agripino, Obispo.

Se reza de la dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde rosario y salve carmelitana.

Iglesia de Santiago.—Misa de ánimas por la mañana a las ocho y por la tarde al obscuro.

Adoraciones.—A las seis de la tarde novena de Animas.

San Martín.—Al oscurecer novena de Animas.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa por vilegiada del rosario. A las cinco de la tarde rosario.

Noticias varias

Dice un periódico de Valladolid que un importante político gamacista de aquella capital ha recibido, según se asegura, una carta de cierto exministro, en la que se le manifiesta que muy en breve serían conocidas las bases para la formación de un ter-

cer partido político, con la llamada concentración liberal de los señores Gamazo, Teñán, Romero Robledo y López Domínguez.

En Jaen se ha verificado un Consejo de guerra contra el soldado Pedro Rodríguez Medina, por haber desarmado y herido a un guardia civil, en el vecino pueblo de Jimena. El procesado, que está demente, fué condenado por el fiscal militar a pena de muerte.

Además de las cuatro reclamaciones de carácter pecuniario dirigidas a Turquí por el Gobierno francés, exigido ahora éste la aceptación absoluta de las siguientes cuatro condiciones:

1.º Reconocimiento oficial de todas las Escuelas pertenecientes a las Comunidades religiosas colocadas bajo la protección de Francia.

2.º Reconocimiento de los hospitales y otras dependencias.

3.º Reconocimiento del derecho de reconstruir las Escuelas y otros establecimientos, destruidos durante los desórdenes de Armenia de 1895 y 1896.

4.º Reconocimiento del patriarca caldeo.

Ha fallecido en Pekín el célebre diplomático chino Li Hung Chang.

En Santa Cruz de Tenerife ha fondeado el vapor norteamericano Buffalo, de 7000 toneladas.

En Portugal se han verificado las elecciones municipales, obteniendo un resultado muy favorable al Gobierno.

El Gobernador de la Coruña piensa abandonar el gobierno de aquella provincia, fundándose en las imposiciones y exigencias del caciquismo.

Ayer mañana llegó a Zamora, procedente de Burgos, el primer batallón del regimiento infantería de San Marcial. Ahora la prensa de aquella capital pide también la plana mayor.

En Simancas la cosecha de vino ha sido abundantísima, cotizándose partidas de dos a tres mil cántaros de mosto a 4'50 reales. Ha sido brutalmente apaleado el Alcalde de Santibañez (Zamora) por unos vecinos de aquel pueblo, resultando herido de mucha gravedad.

Se ha recibido en Nueva York una noticia verdaderamente extraordinaria.

Hasta hoy nadie se ha enterado del acto de fuerza en Colombia por el vicepresidente de la república de Colombia, Sr. Marroquín, con el presidente de la misma D. Antonio San Clemente.

El presidente de la república señor San Clemente, fué secuestrado en Septiembre último por el vicepresidente Sr. Marroquín, que se apoderó inmediatamente del poder ejecutivo. El secuestro se llevó a cabo de una manera verdaderamente curiosa.

Se apoderó Marroquín de la persona del presidente San Clemente, y lo hizo trasportar secretamente a la provincia de Cauca.

En Valladolid se cayó ayer desde un balcón interior al patio de la casa, una niña. Cuando sus padres y algunas personas

acudieron creyendo recoger su cadáver, se encontraron con la niña sin la menor lesión. La causa fué haberse enganchado los vestidos de la niña con un alambre colgado a lo largo del patio.

En Oviedo ha quedado muerto en el auto un joven que se agarró a un cable eléctrico.

Ha fallecido en Madrid el general de división D. José Márquez y Torres.

SESIONES DE CORTES

SENADO

(POR TELEGRAMA)

(Sesión del día 7)

Madrid 7, 20.

Núms. 205, 209, 212, 217, 222, 230, 228 y 232.

A las tres y media se abrió la sesión en la Alta Cámara, ocupando la presidencia el Sr. MONTERO RIOS. Las tribunas, completamente llenas: muchas señoras asistían a la sesión.

En los escaños, gran animación: extraordinaria concurrencia de Senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra, Marina, Obras públicas e Instrucción pública.

En la parte central de la Cámara, toman asiento los Arzobispos de Tarragona y Sevilla y dimisionario de Santiago de Cuba, y los Obispos de Palencia, Segorbe, Tarazona, Tortosa, Sión y Oviedo.

Al abrirse la sesión, se hacen algunas preguntas sin interés.

Después se levanta a hablar el OBISPO DE TARAZONA, y dirigiéndose al ministro de la Gobernación, le describe la situación activa en que a causa de las inundaciones ha quedado el pueblo de Sioaca, interesándole envíe socorros a aquel pobre vecindario, víctima del hambre y de la miseria.

El SR GONZALEZ prometió atender los deseos del Prelado de Tarazona.

El GENERAL BARGES explana una interpelación pidiendo se mejorasen las defensas de las Islas Canarias.

Le contesta brevemente el Ministro de la Guerra.

INTERVENCIÓN DE LOS PRELADOS

El PRESIDENTE DEL CONSEJO dice al Conde de las Almenas que

se relacionen con la función que les está confiada, buscando soluciones, proponiendo reformas y acudiendo a la superioridad en demanda de cuanto a su juicio signifique mejora ó progreso en aquel orden de enseñanza.

Relacionanse tan visiblemente todas las reformas apuntadas con el sentido general de la autonomía universitaria, expuesta y justificada en los párrafos precedentes, que sería tarea tan enojosa como inútil la de intentar una explicación detallada de cada disposición y cada artículo, como si cada uno de éstos no fuera mera consecuencia del principio fundamental, que sirve de enlace y justificación a todos.

En vista, pues, de las consideraciones que preceden, el Ministro que suscribe, previamente autorizado por S. M., tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 25 de Octubre de 1901.—Conde de Romanones.

nacidas ó no de la iniciativa privada, acreditadas ser aptas para regirse por sí mismas y para cumplir sin género alguno de tutela la elevada misión de educar é instruir a los ciudadanos del Estado, establece un segundo límite a la intervención de este último, llamada no ciertamente a oprimir por exceso de uniformidad y abuso de centralización el desenvolvimiento de la cultura nacional, sino a estimular su desarrollo, supliendo deficiencias, despertando energías y dotando de condiciones de progreso a las instituciones directamente consagradas a cuidar de la educación é instrucción de todas las clases sociales.

Y sin embargo, el deber que el Estado tiene de no extremar sus facultades tutelares respecto a la enseñanza, de no invadir por mero afán de intromisión esferas ajenas a su competencia y de no mezclarse caprichosamente en la vida de organismos, que en muchas ocasiones podían gobernarse por sí propios, es deber que nuestra incoherente y defectuosa legislación de Instrucción pública ha desconocido muchas veces.

A la autonomía de las antiguas Universidades españolas, dignas de competir en su

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés forma francesa. Clase exclusiva en corsés modelo COMODON. GRAN BUVEDAD—BORSÉ—REGTO—FORMA LOR. XV. ESPECIALIDAD EN CORSÉS—FAJAS. Inmensa surtido en cintas, encajes, para manería, botones, adornos para vestides guantes, sombrillas y abanicos a precios baratísimos.

OCASION Collares legítimos de coral, a PESETA

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES DE R. MURGUIALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal MADRID.

Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, estótera estétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos. Nota: Desconfiese de las personas que en la estación de ferrocarril, a la llegada, tratan de encaminar a distinta casa a los que a ésta se dirijan.

RICARDO NIÑO Dentista EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Precios módicos Plaza Mayor 46,



puede explicar su anunciada inter-  
pelación.

(Expectación en toda la Cámara).  
El CONDE DE LAS ALMENAS  
empieza a hablar censurando a los  
Gobiernos conservador y liberal, que  
agravaron con sus desciertos la llama-  
da cuestión religiosa.

«Yo, dijo, cedo la palabra al ilustre  
Obispo de Oviedo. Cuando la Iglesia  
habla, los católicos escuchan.»

Termina el Conde de las Almenas  
evocando el recuerdo de las Congre-  
gaciones religiosas que han abandonado  
a Francia, dirigiendo saludo de  
afecto y de sumisión al Pontífice de  
Roma.

Pide la palabra el Sr. OBISPO DE  
OVIEDO. Presenta al Gobierno la ex-  
posición colectiva que firman el Car-  
denal Arzobispo de Santiago y los demás  
Prelados de la provincia eclesiástica  
de Compostela.

Pregunta si está dispuesto el Go-  
bierno a aplicar el Código penal a los  
que interrumpen los actos públicos  
del culto católico; si ha de cumplirse  
la disposición no derogada de que se  
enseñe en los Institutos Religión, y,  
por último, interesa el Prelado de  
Oviedo al Gobierno para que declare  
qué Asociaciones religiosas cree com-  
prendidas y amparadas por el Con-  
cordato de 1881.

El SR. MINISTRO DE LA GO-  
BERNACIÓN contesta vagamente y  
en términos generales a las pregun-  
tas del Sr. Obispo de Oviedo.

Y en cuanto a su decreto apli-  
cando la ley de Asociaciones, insiste  
en el criterio que ha manifestado en  
el Congreso, excluyendo del concor-  
dato las Ordenes religiosas que no  
sean las tres mencionadas.

El CONDE DE ROMANONES ha-  
bla brevemente y dice que mantendrá  
en los planes de enseñanza la asig-  
natura de religión.

Signe hablando el OBISPO DE  
OVIEDO y dice que en nombre de  
los Prelados senadores y de todo el  
Episcopado español pide al Gobierno  
y exige el cumplimiento de la Con-  
stitución del Estado, que ampara los  
derechos de la Iglesia Católica y que  
da fuerza de ley a las disposiciones  
eclesiásticas.

Rechaza con palabras de energía  
la acusación calumniosa que se ha  
lanzado en la otra Cámara, presen-  
tando a los Obispos como indiscipli-  
nados y haciendo armas de la religión  
contra el Gobierno y las institu-  
ciones.

Pide nuevamente que se ampare en  
su derecho a los católicos españoles  
y que se garantice la verdadera libe-  
rtad de enseñanza.

Dirige censuras al gobernador ci-  
vil de Oviedo.

Dice las órdenes religiosas como  
nacidas de la esencia de la religión,  
que procede de Cristo como la fruta  
del árbol.

Es imposible que viva la Iglesia  
Católica sin Ordenes religiosas, como  
no puede vivir sin cielo secular.

Las Ordenes religiosas no pueden  
someterse a la ley de Asociaciones es-  
tando bajo la jurisdicción civil, si sólo  
lo bajo la potestad de la Iglesia.

Insiste interpretando el espíritu del  
Concordato y con pruebas y docu-  
mentos, que todas las Ordenes auto-  
rizadas por el Papa están compren-  
didas en la ley, concordada y la ley  
de 1887, que tanto se censuró, quedó  
derogada por aquel convenio entre  
las dos potestades.

Niega derecho al gobierno para di-  
solver las Ordenes religiosas autori-  
zadas por la Iglesia.

Cita testimonios desde Beltrán de  
Lis, ministro que firmó el Concordato  
y otros, incluso el del Sr. Canalejas,  
para deducir que la ley de Asocia-  
ciones no puede regular a las Congre-  
gaciones religiosas.

Cree que si hay punto de duda debe  
de acudirse al Sumo Pontífice pidiendo  
la interpretación (Muy bien, muy  
bien).

Declara que las minorías parla-  
mentarias participan del criterio que  
sostienen los Obispos senadores (Ru-  
mores.)

Termina su discurso pidiendo que  
desaparezcan prontamente todas las  
nevulosidades, todos los celos que  
imperan en el campo de la política y  
que se prepare a la luz el adventi-  
miento al trono de D. Alfonso XIII y  
que se abra así un reinado feliz y  
tranquilo.

Los senadores felicitan al Sr. Obis-  
po y desde todas las tribunas se le  
tributa respetuosa manifestación de  
carácter.

EL MINISTRO DE LA GOBERNA-  
CIÓN contesta al Prelado de Oviedo.

Defiende al Gobernador de Oviedo;  
se lamenta de la frecuencia de los  
desórdenes públicos ocasionados re-  
cientemente y con motivo de mani-  
festaciones del culto católico.

Proclama su firme convicción de  
que las Asociaciones religiosas están  
comprendidas en la ley civil y dice  
que mantendrá siempre las preroga-  
tivas del Estado.

Cita textos para demostrar que la  
autorización de las Ordenes religiosas  
ha sido siempre regala de la Corona.

Dice que la ley de 1887 no la deroga  
el Concordato sino la Constitución de  
1869, y termina asegurando que  
mantendrá siempre la supremacía del  
poder civil y que es imposible seguir  
autorizando asociaciones ilegales.

Y después de otros incidentes sin  
interés se levantó la sesión.

Congreso  
Madrid 7, 1915.  
Núm. 201.

En el Congreso se hicieron varias  
preguntas sin interés.

Se aprobó el proyecto concediendo  
las ventajas del retiro a los oficiales  
de la escala de reserva.

Continuó la discusión de las actas  
graves.

Fue imposible llegar a tomar acuer-  
dos por falta de número de votantes.  
Se levantó la sesión.

MENCHETA.

### DEL DIA

Nos dicen—ya lo sabíamos—que  
hay quien pasa malos ratos a conse-

cuencia de nuestra conducta silencio-  
sa ante las elecciones, y que algún  
aficionado a la literatura electoral,  
está contrariado grandemente, por la  
razón sencilla de que se le van a  
quedar embotellados, por falta de  
oportunidad para destapar unos cuan-  
tos artículos a cual mejor.

Nos dá mucha lástima todo eso, y  
ya vemos que era ésta una ocasión  
excelente para mostrarse irlandés, ó  
lo que mejor convenga, pero ¡qué le  
hemos de hacer! si está el tiempo más  
propicio para salir a ver paisajes que  
para hacer candidaturas destartada-  
das.

El sol que dora los cuadros del  
campo, los árboles desnudos, las ho-  
jas amarillas, las tierras sin verdor,  
pinta en los paisajes con especial en-  
canto, el color de la esperanza que  
germina como las semillas, enterra-  
das y la sombra de

«estos de otoño atardeceres dulces  
de manso resbalar».

Aunque el día esté hermoso, tiene  
este sol de Noviembre no sé qué luz  
de crepúsculo, luz que hace pensar  
en algo muy distinto de flores y fru-  
tos.

Es que la tierra oscura y removida  
tiene en la entraña la semilla que  
muere para dar la vida, y el sol vela  
sus respaldos ante ese gran misterio  
de soberana grandeza.

¿Verdad que es un bonito asunto  
para filosofías baratas?

Pero, hágame ó no filosofías la es-  
cena del terruño silencioso que guar-  
da a la simiente con aquella seriedad  
del que guarda un tesoro, con aquel  
respetuoso ademán del que tiene un  
secreto ó es dueño de una confianza,  
es realmente hermosa y filosófica.

El sol que parece tomar nuestras  
cosas en serio y caldea los frutos pa-  
ra sazónarlos, entolda ahora a medio  
luz su brillante fuego y guarda su  
fecundidad y fortaleza en muestra de  
respeto a esa gran escena de la se-  
milla muerta que murió para dar vi-  
da.

Esta tristeza de los días de otoño  
tiene de la tristeza del sol lo grande,  
y de la severidad de la tierra lo pro-  
fundo... y de los recuerdos y de las  
penas del hombre, lo terrible.

Es esta la época del caer la hoja,  
es el plazo tremendo que la muerte  
señala para que el campo-santo reci-  
ba sus semillas, que también murie-  
ron para dar vida a los espíritus.

¡E! Cementerio!... ¡Lugar feliz en  
que no hay elecciones ni hay conce-  
jales!

M.

### Telegramas

Ocupación en garantía

Madrid 8, 8:50.  
Núm. 96.

El encargado de negocios de Fran-  
cia en Washington, ha manifestado  
al Gobierno yanqui la ocupación de  
Mitiene por las tropas francesas,  
para que sirva de garantía y protec-

ción de los intereses franceses en  
Oriente.

Esta ocupación no originará nin-  
guna dificultad internacional.

Los aspirantes de Telégrafos  
Madrid 8, 10.  
Núm. 78.

El director general de comunica-  
ción ha negado que piense cercenar  
en el porvenir los derechos de los as-  
pirantes de telégrafos.

También ha dicho que piensa esta-  
blecer en breve varias estaciones de  
telegrafía sin hilos sistema Marconi.

MENCHETA.

### Leyendo periódicos

Es entretenido leer las sesiones de  
Cortes. No por lo que se diga en los  
discursos, todos iguales, por lo sabido,  
sino por lo que se aprende en los  
incidentes cuando los oradores dejan  
la retórica para acudir a la disputa  
sin adornos.

Leamos:

«El Sr. UGARTE: ¿Ha dicho S. S. calum-  
nias?»

El Sr. AGUILERA: Calumnias; lo digo  
claro.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN: Y se llevó la  
calumnia a cierto sitio. (Rumores).

El Sr. UGARTE: Lo primero que necesito  
es que dé el Sr. Aguilera satisfacción a mi  
honor y al de la Cámara.

¿Qué motivos tiene el Sr. Aguilera para  
suponer lo que supone injuriosamente, como  
también el Sr. Suárez Inclán?

En la conciencia de todos está la forma en  
que se produjeron los sucesos de Febrero.  
(Varios diputados: Pues dígame claramente  
su señoría).

Si el Sr. Aguilera no explica suficiente-  
mente sus palabras, el calumniado será yo,  
y el calumniador S. S. (Muy bien, los con-  
servadores).

El Sr. AGUILERA: La especie vertida  
aquí esta tarde me la comunicó S. S. el día  
en que se verificaron las bodas de los Prín-  
cipes de Asturias, y lo hizo en forma de la  
que no se deducía imputación personal para  
mí; pero luego, con carácter que había de  
mortificarme, vi que el asunto era tratado  
por los periódicos y estaba en boca de todo  
el mundo.

El Sr. UGARTE: El hecho aconteció así.  
Salíamos de la regia cámara el Sr. Aguilera  
y yo. Tocóme en un hombro el Sr. Aguilera,  
y me dijo:

—Usted no creará que yo fomento los mo-  
tines.—Yo le respondí: No he visto a usted  
en los grupos, por entre los cuales he circula-  
do; pero sí he visto muchos elementos afines  
a usted. (Muy bien, muy bien, en la mi-  
noría conservadora).

El Sr. AGUILERA: Yo entonces, me des-  
pedí de su señoría sin tocarle en el hombro,  
ni darle la mano, ni hacer demostración al-  
guna de afecto (Rumores).

No es extraño que el Sr. Sagasta  
hiciera una especie de resumen, a su  
modo, del debate político diciendo  
que en el curso del debate hab ha-  
biado 22 oradores, los cuales han  
tratado todas las cuestiones y pro-

blemas del momento. La cuestión reli-  
giosa, la cuestión social, el regio-  
nismo, la situación internacional,  
han pasado como las vistas de un es-  
tereoscopio ante el Congreso.

¡Un estereoscopio!

No está mal sacada la compara-  
ción.

Sólo que para el Sr. Presidente del  
Consejo le resultará muy divertido,  
si no es que le produce algún dolor  
de cabeza el espectáculo, pero para  
el pueblo español....

X.

### DE COLABORACIÓN

EFÍMERAS

### TARDES DE OTOÑO

Sobre el blanquecino suelo de la polvo-  
rienta carretera y azobados por el viento,  
que en su impulso las hace girar, lácias y  
amarillentas hojas desprendidas de los ár-  
boles, corren en torbellino, como si una vez  
separadas del añoso tronco que las prestaba  
jugo acabaran su transitoria y mezquina  
existencia, arrastradas en su curso por las  
ondas espumosas del turbulento y sonoro  
río.

Glacial y enervador viento Nor que las  
sierras, cuyos abruptos picachos parecen to-  
car el firmamento, envían como heraldo y  
anunciante de un invierno atrofiador, sacu-  
dió impasible los brazos y las ramas de  
aquel árbol secular y al com ás de su ba-  
lanceo calan las hojas deslustradas y rugosas  
alfombrando la tierra yerma y escuálida,  
que, tras beneficiosa prodigalidad de ópimos  
frutos, descansa momentáneamente, hasta  
que, fecundada por la lluvia bienhechora,  
vuelva a sentir de nuevo, rasgando su seno  
abundoso, la corva y reluctante reja del ara-  
do legionario.

El sol majestuoso no brilla en el horizon-  
te con ese fulgor y fuerza que en los días es-  
tiales, y al descender a la tierra sus tibios  
y melancólicos rayos, no se ven esas colum-  
nas de átomos impalpables, subir, bajar, en  
retlazarse sucesivamente y erguir su bril-  
lante escala hasta la serena esfera donde  
él radia.

Un hálito de tristeza, un dejo de amara-  
gura percíbese alrededor, y contemplando  
la floresta umbrosa, triste y solitaria como  
un alma sin esperanza y sin amor, viene a  
la memoria en queja y broso parangón, el  
recuerdo venturoso de los días de primavera,  
la pradera esmaltada de gayas floreci-  
llas, el perfume embriagador de los nardos  
y las rosas y el armónico trinar, ocultas en-  
tre la fronda, de parleras avocillas de tor-  
nasoladas plumas y ropaje de color.

Verdaguean por entre los uniformes su-  
cos, los tallos primerizos del centeno, poco  
há sembrado; y envuelto en su burda capa,  
apoyado en la cayada, el rústico y sencillo  
pastor de complexión vigorosa y faz terrosa  
y atezada, contempla a su gan do, que al  
acompañado tiñinear de sus sonoras esqui-  
llas, busca diseminado, de acá para allá, las  
leves brizmas de una hierba que la inclemencia  
del tiempo hará muy pronto desapare-  
cer.

Potentes parjais de tardos y fuertes bue-  
yes regresan a los establos aprisionadas sus

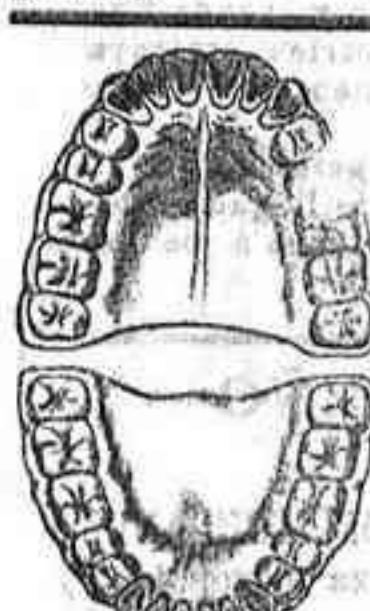
### FABRICA DE CHOCOLATES

DE  
JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15

SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos ade-  
lantos, y proponiéndose emplear siempre los  
mejores productos en la elaboración, cree  
haber interpretado los deseos del público, y  
para que éste se persuada de la verdad, to-  
das las personas que gusten pueden visitar  
esta fábrica en las horas de trabajo, que son  
de siete de la mañana a cuatro de la tarde,  
y con ello quedarán satisfechas de la pureza  
y limpieza con que éstos se confeccionan.  
Fabricaré todas las clases de pesetas 1:50 en  
adelante, y para que mi numerosa clientela  
pueda surtir con comodidad, además de la  
fábrica se hallan a la venta en los estableci-  
mientos de ultramarinos de la señora viuda  
de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey,  
número 1; Manuel Ruano, plazuela de San  
Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José  
Sánchez, Toro, frente a San Juan de Saha-  
gún, y en la confitería de Mariano Rodrí-  
guez, plaza Mayor, número 15. También se  
hacen tareas de ensergo a gusto de los clien-  
tes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibir-  
los no fueren de su gusto, pueden devolver-  
los y llevar otra clase, ó recibir su importe,  
con el beneficio de medio real en libra de 480  
gramos.



J. LEON ARIAS

Cirujano dentista

Especialista en la  
colocación de dientes  
y dentaduras p stizas.  
Extracción in dolor.  
Precios módicos.

Plaza Mayor  
Doctor Riesco 1.º  
SALAMANCA

### LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES

tiempo con las primeras Universidades de Eu-  
ropa, sucedió, por excesiva reacción contra  
abusos y corruptelas secundarios, un régimen  
centralizador, que ha convertido la enseñan-  
za en mero servicio administrativo, en función  
burocrática, pendiente en todo momento y oca-  
sión del impulso que reciba de los Poderes pú-  
blicos, y falta, por tanto, de espíritu corpora-  
tivo que la vivifique, de estímulos que acele-  
ren el desarrollo de sus energías y hasta de  
responsabilidad que la obligue a moverse por  
sí misma y la enaltezca ante los propios ojos  
y ante el juicio de la Nación.

A remediar tamaños males va encaminado  
el presente proyecto de ley, bastante más con-  
forme en su orientación y tendencias con el  
régimen universitario de los pueblos cultos,  
como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos  
norteamericanos, que el actual régimen esta-  
blecido por nuestra legislación de Instrucción  
pública. Mas como de una situación semejan-  
te a la en que hoy viven las instituciones doc-  
centes españolas, y de la cual procede en gran  
parte la atonía y decadencia que en ellas se  
nota, no es posible pasar de manera brusca a  
un sistema de amplia libertad, ha creído ne-

### POLETTIN DE 'EL LABARO'

cesario el Ministro que suscribe proceder con  
la mayor prudencia, con timidez acaso a ve-  
ces, para no comprometer por exceso de pre-  
cipitación una obra en cuyos resultados fina-  
les cifra todo género de esperanzas.

Por eso el presente proyecto de ley no va  
más allá, en realidad, de lo que pudiera lla-  
marse la autonomía económica administrati-  
va de las Universidades, para preparar de es-  
te modo el terreno y establecer las bases de  
ulteriores reformas que puedan dotar a aque-  
llas sucesivamente, y a medida que las cir-  
cunstancias lo aconsejen, de amplia autonomía  
en el orden científico, término y coronación  
naturales de la difícil labor que ahora se inicia.

Pero aun dentro de la esfera en que el pro-  
yecto trata de moverse, todavía contiene re-  
formas de grande trascendencia, dando entra-  
da en la Universidad a las asociaciones esco-  
lares, y reconociendo en aquélla el derecho de  
administrar sus bienes y de reformar su pre-  
supuesto, autorizando a los Claustros y Jun-  
tas de Catedráticos para intervenir en el nom-  
bramiento de sus jefes y estimulando a las  
Facultades y Secciones universitarias para  
que estudien sin descanso cuantos problemas



estas por vigorosas correas que sostienen la coyunta de carrasca y dando al aire sus cantares en los que vibra gratamente el eco dulce de una pasión correspondida...

Sopla con más violencia el ciego huracano y como última pincelada de este cuadro de matices poco firmes y brumoso colorido, el sol que declina, envía sus postreras llamaradas, ocultándose tras los altos montes y elevadas colinas, coloreadas en su ocaso por luciente y rojizo esplendor.

LEANDRO JOSÉ CORRAJÓN.

De sociedad

Para asistir a una cacería en Zaratán, donde han cobrado noventa piezas menores, y a su herradero de Carrascalillo, salieron hace unos días de Salamanca D. Federico Villapece...

Ayer regresaron dichos señores haciendo cumplidos elogios de la exquisita amabilidad de los señores de Villarreal, dueños de los becerros herrados, y de las condiciones de éstos.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Inocencia Pérez Fuentes, prima del profesor de Dibujo D. Manuel Huerta Fuentes, a quien enviamos nuestro pésame.

Ha sido trasladado al Regimiento Húsares de Pavía, de guarnición en Madrid, el teniente de Borbón D. Manuel Spinau y Faisá.

Khalil.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Está nombrado el tribunal de oposición a escuelas vacantes en este distrito universitario.

Tan pronto como sea firmado por el rector de la Universidad, lo publicaremos.

Ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias D. Jenaro Cabezas Cifredo.

Hoy ha sido suspendido en el primer ejercicio de grado de Licenciado en Ciencias un alumno oficial.

Ha cesado en el desempeño de procurador de los tribunales D. Julián Maldonado.

El practicante don Bernabé García Martín nos dice que para evitar confusión, quiere hacer constar que no es el socio socorrido por el Circulo de Obreros, con el que coincide su nombre y primer apellido.

Muy en breve regresará de Béjar el escuadrón de Lanceros que fué a aquella ciudad cuando los pasados sucesos de Candalaria y Béjar.

En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde una mujer llamada María Santiago habitante en la calle de Serranos núm. 15, de una contusión, con equimosis en la región frontal lateral izquierda, producida en rifa con otra vecina.

También fué curado en dicho establecimiento benéfico, Rodrigo de Santa Florencia, que habita en la calle cuarta del barrio de San Vicente, el cual, al caerse de una caballería que montaba, se produjo heridas y erosiones en toda la cara.

En el tren mixto de la línea del Oeste han pasado esta madrugada con dirección a Béjar, las tres compañías del Regimiento infantería de Toledo destinadas a dicha ciudad, cuya fuerza ha guarnecido hasta hoy la plaza de Zamora.

En su reemplazo llegó ayer a las ocho y media de la mañana a Zamora el primer batallón del Regimiento infantería de San Marcial, núm. 44, que se hallaba de guarnición en Burgos.

En el tren mixto de la línea del Oeste...

Ayer tarde se reunieron los candidatos del segundo distrito, excepto D. Bernardo Martín, que no pudo asistir, con el objeto de ponerse de acuerdo respecto a la comida que había de enviarse a las mesas de los colegios.

Una vez que terminaron este asunto, el candidato de la Cámara, señor Palomero, manifestó que habiendo llegado a su noticia, que algunos candidatos pretendían el día de la elección recurrir a la compra de votos, proponía a sus compañeros, que se comprometieran todos solemnemente y por escrito, a no recurrir a medio tan indigno...

comprometieran todos solemnemente y por escrito, a no recurrir a medio tan indigno, no solamente por lo que respecta a sus personas, sino respondiendo también de que evitarían que lo hicieran los amigos y parientes de los candidatos.

Todos los presentes asintieron a las manifestaciones del señor Palomero, excepción hecha del Sr. Argenta, que manifestó que por él no tendría inconveniente en aceptar tal compromiso, pero que no podía hacerlo respecto a sus correligionarios y amigos.

En vista de ello, los demás candidatos se comprometieron a firmar hoy un pacto de honor, obligándose a no recurrir al soborno en las próximas elecciones, tanto ellos como sus amigos y correligionarios.

Uno de los candidatos manifestó también al Sr. Argenta, único que no adquirió compromiso alguno, que si él o sus amigos recurrían a aquel medio, le juzgarían culpable de tal acto y le exigirían las responsabilidades en la forma y medio que tuviesen por conveniente.

También acordaron comunicar el acuerdo a los demás candidatos de los diferentes distritos, por si querían aceptar el pensamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta redacción al ilustrado profesor de instrucción primaria en Cantalapiedra, el presbítero Sr. Marina y Rojo.

Cartas de la provincia

De Tamames

Precios en el mercado de hoy: Trigo, fanega, 43 reales; cebada, 29; centeno, 33; algarrobas, 37; avena, 20; garbanzos, de 80 a 130; bellota, a 24; patatas, a 4 reales arroba; tocino afeito, a 100; nuevo, a 70.

Menudean por esta comarca los robos en los montes y en las propiedades, y es necesario que el digno señor Gobernador civil disponga prontamente la vuelta a sus puestos de los guardias concentrados en Béjar.

La epidemia del sarampión está haciendo verdaderos estragos; en pocos días han muerto quince niños de esta enfermedad.

Se ha celebrado una fiesta religiosa en honor de San Sebastián, imitando del Señor cese pronto la epidemia.

El CORRESPONSAL. 6 de Noviembre de 1901.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Oos presupuestos. — La dimisión de Puigcerver

Madrid 8, 12'45. Núms. 60 79 y 51.

A consecuencia de los disgustos ocurridos en el seno de la comisión de presupuestos entre los Sres. Puigcerver y Urzáiz, aquél acordó presentar la dimisión de la presidencia.

La comisión anunció también al Sr. Puigcerver que dimitiría en el caso de que el señor Ministro no aprobase el informe aprobado por ellos.

El Presidente del Consejo de Ministros, deseando solucionar el conflicto, ha llamado a su domicilio a los Sres. Puigcerver y Urzáiz.

Se decía que el Sr. Urzáiz había anunciado al Sr. Sagasta su deseo de dejar su cartera de Hacienda con carácter irrevocable.

Y en efecto, ha llamado la atención el hecho de llegar el Sr. Urzáiz a casa del Presidente, no en el coche del Ministro, sino en un coche de punto.

La conferencia fué larga, y a la salida, los periodistas interrogaron al Sr. Puigcerver pero no obtuvieron contestaciones satisfactorias.

En algunos círculos políticos se ha afirmado que el Sr. Sagasta convenía al Sr. Puigcerver para que retirara su dimisión.

No obstante, parece que en la conferencia no recayó un acuerdo definitivo.

Ha procurado averiguar algo de la entrevista y me dicen que en ella dió explicaciones el Sr. Puigcerver de su conducta en la comisión de presupuestos, despojando todos sus actos del aspecto de molestia que ha podido ver en ellos el Ministro de Hacienda.

Vista la actitud del Sr. Puigcerver, el ministro parece que accederá a los aumentos que tenía aprobados la comisión de presupuestos, aunque mantiene su criterio de no juzgarlos necesarios.

En su consecuencia, créese que el Sr. Puigcerver retirará la dimisión y volverá a presidir la Comisión de Presupuestos.

Otra entrevista

Madrid 8, 12'45. Núm. 51.

El Sr. Sagasta ha llamado también a su casa al individuo de la Comisión de presupuestos, Sr. Garzón.

Acompañado al Sr. Garzón, llegaron a casa del Sr. Presidente del Consejo otros individuos de la Comisión de presupuestos.

En esta entrevista el Sr. Sagasta logró que acordasen rechazar la dimisión del Sr. Puigcerver, en el caso de que hubiera de mantenerla.

Firma

Madrid 8, 15'15. Número 53.

Los Ministros de Hacienda y Estado han firmado el presupuesto colonial para las posesiones españolas del Muñi.

También se han firmado varios créditos extraordinarios de Guerra y Marina.

Los Ministros de Obras públicas e Instrucción han llevado también a la firma de la Reina algunos decretos sin interés.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 8, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

Madrid 7, 15'20. Número 78.

Carne de vaca (cotrales), 79 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 88 id. id. Corderos de 20 a 25 cuartos la libra.

Madrid 8, 16. Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), 79 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 88 id. id. Corderos, de 25 a 26 cuartos la libra.

MENCHETA

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta.

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Reales decretos de personal.

MARINA. — Idem id.

GOBERNACION. — Real orden resolutoria de un expediente relativo a un acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento de Navarra sobre declaración de prófugos.

INSTRUCCION PUBLICA. — Real orden disponiendo que se reproduzcan las prescripciones de la de 17 de Junio último, en cuanto se relaciona con la forma aplicable a las oposiciones a Escuelas primarias.

Otra nombrando catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de esta corte a D. Vicente Lampérez.

AGRICULTURA. Real orden aprobatoria del contador de energía eléctrica denominado Vulcani.

El precio del trigo

Fromista (Palencia) a 43'50 reales fanega; Madrides (Toledo), a 46'50; Castronuño (Valladolid) a 42; Vitigudino a 43; Astorga a 44; Villada (Palencia) a 48; Valdevinbre (León) a 45; Cigüñuela (Valladolid) a 45; Segovia a 45; Buñar (León) a 48.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal (panera) a 44 reales. Id. corriente (sobre vagón) a 43 y 43 1/2. Id. rubión a 44.

Id. barbilla a 42. Centeno a 31. Cebada a 27. Algarrobas a 32.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 8 A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'24 mm. Temperatura máxima, al sol, 22'0. Idem máxima a la sombra, 17'8. Idem mínima, 2'4. Idem a la hora de la observación, 6'8. Viento, N. calma.

Audiencia provincial

Sección 1.ª

Causa del juzgado de Salamanca por el delito de hurto. Procesado, Manuel Salvador. Ponente, Sr. López; letrado, Sr. Lozano, y procuradores, Sres. López y Blanco.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Peñaranda por el delito de hurto. Procesado, Ignacio Sánchez. Ponente, Sr. Velasco; letrado, Sr. Vázquez, y procurador, Sr. Yáñez.

Seguidamente otra del juzgado de Salamanca por el delito de hurto. Procesado, Domingo Alvarez. Ponente, Sr. López; letrado, Sr. Fonseca, y procurador, señor Benito.

— Han sido denunciados en el pueblo de Sahugo dos hombres por haber cortado maderas en el monte núm. 183 propiedad del Estado.

— En el Ayuntamiento de Valdeosa se ha descubierto un déficit de 2.792 pesetas en las cuentas municipales del pasado año.

SESIONES DE CORTES

SENADO

(POR TELÉGRAFO)

(Sesión de esta tarde)

Madrid 8, varias horas.

Números 98, 99, 101, 109, 111, 114, 115 118, 126, 129 y 130.

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Presidencia: Sr. Moutero Ríos.

Las tribunas, atestadas.

Gran concurrencia de senadores. En el banco azul, todo el Gobierno.

Asisten los Arzobispos de Sevilla, Santiago de Cuba y Tarragona, Obispos de Tortosa, Tarazona, Segorbe, Palencia, Oviedo, Salamanca y Sión.

Hay gran impaciencia por la continuación del debate.

No se oye al Sr. Martín Sánchez, que hace una pregunta al Ministro de la Gobernación.

El Sr. González le contesta refiriéndose a la cesantía del director de Sanidad de Denia.

Se entra en la orden del día, aprobándose sin discusión el dictamen sobre las obras de canalización del Ebro.

Continúa el debate religioso

Se levanta a hablar el SR. OBISPO DE OVIEDO. (Expectación).

Dice que nunca ha negado que las órdenes religiosas deban someterse a las leyes civiles; pero repito, dice, que no puede comprenderse en la ley de Asociaciones. Lo rechaza.

El Sr. González, dice dirigiéndose al Ministro, ha querido legislar en ateo, y tiene un espíritu tan igualitario, que si tuviese que publicar una ley de armas, sometería a los mismos preceptos a militares y bandoleros. (Rumores).

Las Ordenes religiosas, continúa diciendo el Obispo de Oviedo, son los ejércitos de la iglesia católica, y para legislar sobre ellas, y en lo que se relaciona a su existencia con el estado civil, los gobiernos deben entenderse con el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Las regalías de la Corona, señores, sólo son derechos concedidos por la benevolencia de los Pontífices a los poderes temporales en señal de agradecimiento por su celo en defensa de la Religión.

Termina el Obispo de Oviedo su rectificación invitando al Presidente Consejo de Ministros a que pronuncie alguna palabra de paz y lleve a los ánimos de los católicos, conturbados por la política del desorden, la tranquilidad y el respeto al derecho.

Haba el MINISTRO DE LA GOBERNACION R. en breves palabras, insistiendo con poca habilidad y sin añadir algo nuevo en lo que dijo ayer.

Vuelve a hablar el OBISPO DE OVIEDO, y ruega al gobierno que suspenda la aplicación de la ley de Asociaciones a las Ordenes religiosas.

Entretanto presenta al gobierno las modificaciones convenientes.

El OBISPO DE PALENCIA comienza afirmando que en este acto de los Obispos senadores, toma parte todo el episcopado español.

La actitud de los Obispos españoles es de la más perfecta unanimidad

ante el grave problema religioso que se ha planteado por el Gobierno y en las Cámaras.

Todos los Obispos ausentes nos envían la adhesión a la conducta que seguimos y a la dirección que damos a este debate.

Afirma que las Ordenes religiosas saben dar también ciudadanos que honran a la patria. (Alude a una expresión del Ministro de la Gobernación.)

Aquí está sentado en estos escaños un religioso, el Sr. Arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba, que en los días de nuestra desgracia nacional supo alentar el espíritu de los soldados y templó sus almas para mantenerlas en la lucha contra los enemigos de España. (Muy bien, muy bien) (La Cámara aplaude al Obispo.)

EL OBISPO DE TORTOSA empieza estableciendo la diferencia entre las Asociaciones privadas y las públicas. Dice que las Congregaciones religiosas pertenecen a las públicas, porque nacen de la Iglesia.

El Estado no es, pues, quién para quitarles la vida.

¿Son acaso las órdenes religiosas algún peligro para la vida del Estado, para que por esta suprema razón el gobierno intente hacerlas desaparecer?

Proclama en párrafos elocuentes las prerrogativas de la Iglesia Católica, que no puede desatenderlas el Estado.

Termina diciendo que la desaparición de las Ordenes religiosas en España, daría gran amargura al corazón de S. S. León XIII, que tanta predilección nos tiene.

Comentando y articulando del decreto del Sr. González dice que los gobernadores, siguiendo sus prescripciones, podrán personarse en las casas de las religiosas, y esto lo prohíbe la Iglesia y tiene penas severísimas para la infracción de la clausura.

Yo, añade, sabría imponer esas censuras a Gobernador, que se atreviese a infringir la ley de la Iglesia en mi diócesis.

Segue la sesión.

MENCHETA.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas de Crespo de Menoly Cocaina.

NEURASTENIA. — VINO PINEO DE Kula compuesto fosforado.

A NU STROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados Doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años, para mayor garantía del comprador dá sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Par más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante, el cual a explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas. J. Dubosc óptico, Arenal 19-21, Madrid.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid

PIANOFORTES DE SOLFEO, Y HARMONIA

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio.

Calle de LA RUA, núm. 33, principal.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de franjas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés. Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos.

Plaza Mayor, 6. — Salamanca

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, anti-guos ó m. dernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, paga de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Diríjase al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 8, 2.ª, Salamanca.

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez



**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

OLIN y GOMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**EL JARABE PAGLIANO**  
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO  
sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad, que nos ha consentido la venta Premiada en la Exposición Nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición Nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!  
Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!  
Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 18 Junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1898 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Desafiamos a cualquiera a desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale a convencer de embusteros las consciencias mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar a cualquiera.

Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca.

No tenemos sucursales.

Nápoles, 4 Calata S. Marco.

**La faja eléctrica**

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad en el cuerpo humano, y al caso de este tiempo, con muy pequeños gastos y pocas cargas de nuevo. Le garantizamos su importe si el aparato no responde a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas y reumáticas, del cerebro, de la médula, del aparato locomotor, parálisis, síncopa, corva, de baja vejez la **Faja eléctrica**, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, redarse esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como **electróns**, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presionan hondero más que a sus expendedoras y que con perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sensores, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 a 60 milampéres y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar alabando del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja velocidad ó vuelta, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la faja eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Este se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carreras, 19, yal. Madrid, adonde los señores médicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 3 a 6, médicos especialistas que pueden aconsejar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento.

**DOS PESETAS BOTE**

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdad, 5, a DOS PESETAS BOTE

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

(6 pelvas del Dr. KUNTZ), desmenuzando en breves días las dispepsias, gastralgias y estarcos gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86.

**LA ESPERANZA**  
Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 8.  
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con **PEPTONA**  
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf y EN TODAS FARMACIAS.

**NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES DE EMILIO IGLESIAS**  
RUA, 49  
Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

**PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Hágase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las sellos 40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA**

Tren núm. 1.—Correo regular  
Llega de Medina a las 4'57.  
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Misto regular  
Llega de Medina a las 8'36.  
Tren núm. 11.—Sud-exprés  
Circula los domingos y miércoles  
Llega de Medina a las 11'59.  
Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 5.—Misto regular  
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 1'46.  
Tren núm. 6 misto  
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 12.—Sud-exprés  
Circula los lunes y jueves  
Sale para Medina y Paris a las 22'55.

Tren núm. 23 y 24.—Misto  
Circula los martes y sábados  
Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 21.—Misto  
Circula los martes y sábados  
Llega de Medina a las 19'46.

Tren núm. 2.—Correo regular  
Llega de Portugal a las 21'85.  
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 4.—Misto regular  
Sale para Medina a las 16'30.

**LINEA DE AVILA**  
Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'57.  
Tren núm. 3  
Sale para Peñaranda a las 16'55.

**LINEA DEL OESTE**  
Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia a las 10'07.  
Sale para Astorga a las 10'35.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga a las 22'25.

Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia a las 21'48.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes.—Discrecional  
Sale para Zamora a las 6'52.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los viernes y domingos.—Discrecional  
Sale para Zamora a las 15'3.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga a las 16'5.  
Sale para Plasencia a las 17.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros  
Llega de Astorga a las 4'35.  
Sale para Plasencia a las 5'15.

Tren núm. 135.—Viajeros  
Circula los domingos.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 9'2.

Tren núm. 137.—Viajeros  
Circula los viernes.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 12'18.

Tren núm. 139.—Viajeros  
Circula los martes.—Discrecional  
Llega de Zamora a las 20'80.

**Eladio Sánchez Angoso**  
Paños y novedades  
Plaza Mayor

PARA SOMBREROS  
**L. Argüeso**  
Calle de la Cruz, número 25

**CAFE RESTAURAN DEL PASAJE**  
MARCELINO CHAPADO AMIGO  
Se admiten encargos y se sirve a domicilio

**LIBRERIA RELIGIOSA**  
32, Rua, 32, Salamanca  
Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA Viuda de Cuesta**  
Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.  
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.  
NO CONFUNDIRSE  
RUA, SALAMANCA, 9

**CALEFACCION POR PETRÓLEO**  
CALORIFEROS MARCA DITMAR.  
BUEN CALOR POCO CONSUMO  
PRECIO 15 PESETAS UNO  
COCINAS PORTÁTILES  
Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón durante todo el día. Economía, comodidad, prontitud y aseo.  
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.  
PRECIOS EXCEPCIONALES  
De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferrerías y Bazares de la provincia Almacén Central: Cervant s. 28.—MADRID  
Donde se pueden ver funcionar estos aparatos, y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

**EMULSION FORCADA**  
Fue LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortifica y cura a los niños débiles y delicados, envejecidos y infatigables, a los raquíticos, escrófulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

**ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ**  
CORRILLO, 28.—SALAMANCA  
Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERTROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tuderea, número 86.

**ESTOMACALINA**  
ALFAGEME  
Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.  
DEPÓSITOS: FARMACIA LE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

**TOS**  
asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

**VINO PINEDO DE KO'A COMPUES'O**  
TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coea, cacao, guarana y ácido fosfórico, etc. esísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalescentes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE ELIXIR DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO, AGRADABLE É INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata **BUCALINA**, Premiado con medalla de plata

PREPARADO POR J. M. REYMUNDO, FARMACÉUTICO  
Premiado en varias exposiciones  
ATOCHA, 25.—MADRID  
En Salamanca: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

**TESORO**  
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable a los 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras fab. Lugares del Dr. MORA: alm. de drogas de D. Ignacio Antia, o Fuentes, Corriente, 2, Salamanca.

**INO MAS CANASI**  
Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza un buen resultado.  
Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdad, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball, Valencia.

Paños y novedades DE **NICOLÁS ALBERTOS**  
Rua, 25, Salamanca

